

**ACUERDO N° 6.389
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional (S) de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **CONSEJO REGIONAL** en su Sesión N° 640 Ordinaria, celebrada con fecha, 19 de mayo del 2.020, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 6.389

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, MODIFICAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL TRASPASO DE SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE M\$ 1.500.000.- PARA LA ADQUISICIÓN Y PROVISIÓN DE ALIMENTOS PARA LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, EN RELACIÓN A QUE EL TRASPASO DE LOS RECURSOS SE REALICE DIRECTAMENTE A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SEAN ÉSTOS QUIENES EFECTÚEN EL PROCESO DE COMPRA DE DICHOS ALIMENTOS.

Extendido en Rancagua, a 19 DE MAYO DE 2020.


CLAUDIO SEPULVEDA DELAIGUE
SECRETARIO EJECUTIVO (S)
CONSEJO REGIONAL, VI REGION

del g. d.
CSD/SDM/PLP
DISTRIBUCION

UNIDAD DE CONTROL REGIONAL (SUBDERE)	
DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	
DIVISION DE PRESUESTO E INVERSION GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE TRANSPARENCIA GOBIERNO REGIONAL	
UNIDAD DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
ARCHIVO SECRETARIA EJECUTIVA	